

Elecciones: Servel y BancoEstado firman convenio



Servel y BancoEstado firman convenio para facilitar la recaudación de aportes para partidos políticos

En la búsqueda permanente de innovar y actualizar los procesos, Servel firmó un acuerdo con BancoEstado con el fin disponibilizar canales de pago no presenciales, mediante la habilitación, implementación, operación y procesamiento de los pagos efectuados vía Internet mediante un botón de pago en el sitio web de Servel.

El convenio y nuevo sistema permitirá a los partidos políticos acceder a los servicios de recaudación prestados por la entidad bancaria, para así facilitar la recepción de aportes de personas naturales a través de dicha vía.

La plataforma tecnológica fue desarrollada e implementada por Servel, cumpliendo con toda la normativa vigente, especialmente lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, incluyendo la implementación de controles adecuados para supervisar los aportes máximos, la prohibición de aportes de personas jurídicas y la verificación del origen de los aportes.

La capacitación a los partidos políticos se efectuará el 13 de marzo de 2025.